

Fuera	En Jerez.
Un mes. 675 ptas	Un mes. 2 ptas.
Un año. 25	Un año. 22'50

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7	16	5	02	3
De Sevilla á Jerez.	7	20	10	38	4
De Sevilla á Cádiz.	7	15	12	10	7
De Cádiz á Sevilla.	5	40	9	05	3
De Sevilla á Jerez.	5	40	9	05	3
De Jerez á Sevilla.	5	52	3	30	3

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m
De Sevilla á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 14 de Noviembre de 1890.

Núm. 10.623

El Guadalete.

UN ACTO.....HERÓICO.

La razón más repetida y encomiada por los conservadores para justificar el éxito de la coronada de D. Arsenio, ha sido la de que era imprescindible purificar la administración pública, indudablemente desacreditada por faltas que traían su origen desde que el Sr. Romero Robledo hizo de ella mangas y capirotas, desarrollando y cultivando con paternal celo el execrado caciquismo, que conservaron los fusionistas en la inmensa mayoría de los pueblos de España, por exigencias de la política.

No hay, pues, que discutir sobre el descrédito de la administración, si bien es justo reconocer que durante la dominación liberal se han realizado actos de energía para intentar el castigo de graves escándalos. Partiendo, pues, de la necesidad de extirpar los criminales abusos ó irregularidades, como pudorosamente se les llama, que en infinito número se cuentan en todos los ramos de la administración, y dando por sentado que la inesperada crisis que en Julio dió el poder á los conservadores, revista para éstos un carácter regenerador, y que les obliga á efectuar el trabajo de Hércules en los establos de Augias, derecho tiene el pueblo á exigirles que cumplan fielmente la salvadora misión á que se creen llamados.

Y establecida esta premisa, y concretando las consideraciones que de ella se desprenden al estado en que se encuentra la provincia de Cádiz, una de las más castigadas por la peste caciquista, debemos sacar la indiscutible consecuencia de que los conservadores van á seguir una conducta diametralmente opuesta á la que, para daño de tantos pueblos, observó el caciquismo gaditano desde la muerte de D. Alfonso XII. Pues bien, la prueba más evidente, más palmaria de que los conservadores de esta región de España están decididos á cumplir con su deber, no se advierte todavía, y tememos no se lleguen á realizar, en toda su benéfica importancia, las promesas que han

hecho los órganos de ese partido en la provincia, por más que no sea mal indicio la considerable rebaja que acordó efectuar la Comisión permanente en el presupuesto actual.

Podrá suceder, y de ello nos ocupamos en nuestro número anterior, que acudan á mejorar las vías de comunicación, no sabemos en qué medida; pero hay otra determinación que adoptará, que es la decisiva, la que probará que saben dar lecciones de patriotismo á sus adversarios políticos y ser ejemplo de buenos administradores. Esa resolución es la de reducir á la más mínima expresión los gastos escandalosos del personal, efectuando en el presupuesto una baja que debe ascender á más de cien mil pesetas, según hemos demostrado repetidas veces en nuestras columnas, al hacer el proceso de los derrochos amparados por el caciquismo gaditano. Este es el deber que tiene que cumplir la Asamblea provincial, sin vacilaciones, so pena de que la opinión pública diga, con sobrada justicia, que se quiere seguir manteniendo una turba de favoritos y pantiaguados á costa de los pueblos, y que, por consecuencia, las faltas de los conservadores son iguales á las de los fusionistas, y el caciquismo del Sr. Genovés tan desastroso como el del Sr. Toro. ¡Habrà energía para suprimir tantos sueldos y gratificaciones inútiles, elevando al propio tiempo á una gran suma el presupuesto de obras públicas, prefiriendo entre estas la construcción y reparación de caminos? ¿Desearán los conservadores merecer que se les califique—en esta provincia al menos—de partido heróico?...
El hecho sería punto menos que milagroso.

VINO NUEVO EN ODRE VIEJO.

El efecto del discurso leído por el señor Cánovas en la apertura del Ateneo, ha sido eminentemente político. Entre los hombres que con serena atención observan el movimiento socialista en Europa, se elogia la forma del trabajo del Sr. Cánovas, el arte en la exposición del estado actual de la cuestión obrera, la actividad intelectual que revela esa labor en

medio de los abrumadores cuidados de los negocios públicos, el servicio prestado al estudio de esa cuestión atrayendo hacia la misma poderosamente las distraídas miradas de la gente política. Mas entre esta el contenido del discurso es objeto de vivas polémicas y encontrados comentarios.

La primera nota percibida por la opinión general es la del carácter socialista que el pensamiento del jefe conservador imprime en su partido; socialismo de arriba, socialismo del Estado; pero socialismo al fin. Al notar esto la gente se pregunta: ¿Hasta qué punto el pensamiento del partido responde al pensamiento del jefe? ¿Cuántos y cuáles son los elementos de la colectividad conservadora identificados con la manera que de ver y apreciar esta cuestión tiene el Sr. Cánovas?

La pregunta encierra valor y alcance. El partido conservador no se formó para abordar y resolver cuestiones sociales, y puede suceder muy bien que quien estaba de todo en todo conforme con el fin político propuesto por el jefe á la colectividad, no se halle igualmente acorde con el criterio social del mismo.

Tal y como el presidente del ministerio español supone planteado el problema en el espíritu del gran canciller alemán, lo plantea seguramente en su propio pensamiento. Sería cosa interesante averiguar el efecto de esos términos sobre el ánimo de muchos acaudalados correligionarios suyos.

«Aun dejando de todo fuera—dice—las razones del orden religioso y moral, en estos países modernos donde el poder legislativo, si no entero, por tarta parte está en manos de los más pobres y de los más necesitados, como verbigracia en el imperio alemán, es ya hacedero conservar sin modificaciones el *ius utendi atque abutendi*, ni tratar al trabajo humano como á las mercancías insensibles?»

Y ampliando estas consideraciones, añáde poco después:

«El ministro imperial debió decirse asimismo: pues que se torna á los malogrados ensayos de las repúblicas helénicas, peor repetidos por la plebe de Roma; pues que la propiedad y el capital dejan de tener á su devoción el poder público, tras tantos siglos de progreso, bajo aquella condición que parecía esencial; pues que el mayor número de los ciudadanos ha de ejercitar dicho poder en tamaña parte, precisa mirar el problema frente á frente y con valor para hacer pronto cualquiera de estas cosas ó destruir por sus fundamentos las instituciones y las leyes democráticas restableciendo el antiguo sistema gerárquico de las sociedades europeas, y volviendo á unar al poder público con la riqueza ó intervenir en los crecientes conflictos entre el capital y el trabajo, para ir aplazando cuanto quepa al menos las finales soluciones anárquicas ó cesaristas, adelantándose de buena gracia á conceder cuanto, mejorando la suerte individual del nuevo soberano ó semi-soberano, temple sus irreflexivas impaciencias con la satisfacción de sus más urgentes y racionales reclamaciones.»

Aun para el menos avisado no pasa inadvertida la situación analoga á la del gran canciller alemán, en la cual, y frente al sufragio universal recién establecido, el presidente del ministerio español se considera colocado. Y si así es, la lógica ha de llevarle necesariamente á pensar de igual manera que, según el supuesto, Bismarck pensaba.

No somos nosotros de los que niegan importancia ó oportunidad á la cuestión. Consideramos como generoso y positivo el servicio hecho por el Sr. Cánovas al atraer fuertemente la atención general hacia este orden de asuntos. Lo que no podemos ni creemos que nadie puede decidir es si el mal se remedia ó se exagera cuando en él pone mano un hombre de gobierno, y si á la postre estos escarceos político-socialistas no vendrá á pagarlos el partido conservador.

SAGASTA EN BARCELONA.

SAGASTA Y LA CUESTION SOCIAL.

Barcelona 11 (5'20 tarde.)

A las diez de la mañana presentó el señor Canalejas al Sr. Sagasta la comisión obrera y los delegados de la «Unión de las tres clases de vapor.»

Estos empezaron dando gracias al señor Sagasta por haber cumplido la palabra que les dió cuando vino á la Exposición de aprobar la ley del sufragio antes que se cerraran las Cortes.

«Nosotros —dijeron,— que estimamos tanto en el sustento corporal el derecho y la libertad, agradecemos al partido liberal, y á Vd. especialmente, el establecimiento del sufragio, que nos dá los medios de manifestar libremente nuestras opiniones y deseos.»

«Tenemos entendido que se ocupa usted en estudiar las cuestiones sociales en sus relaciones con la clase obrera.»

«Nosotros esperamos confiados en el cumplimiento de esta palabra y le rogamos vaya en este sentido tan adelante como permitan las leyes.»

«El mal es grande y necesita remedio. Nada se hará con contemplaciones ni debilidades.»

El Sr. Sagasta contestó á los delegados, diciéndoles:

«Me congratulo de la actitud correcta del partido obrero, que demuestra que así sabe sostener sus derechos como cumplir sus deberes.»

«Vuestra felicitación me agrada mucho, y os prometo que pondré todo mi esfuerzo y toda mi atención en este problema tan importante y digno de estudio.»

«La palabra que antes cumplí es garantía de que también cumpliré la que ahora os empeño. En esta obra me ayudará todo el partido liberal.»

«Vosotros, entretanto, trabajad por vuestro lado. Libre tenéis el derecho del voto: usadle y sed vosotros mismos los soldados de vuestra regeneración.»

Los obreros salieron muy satisfechos de esta entrevista, y estrecharon la mano del Sr. Sagasta, que les reiteró todas las promesas que les había hecho.

A TURNO IMPAR.

V.

La poesía está de duelo. El insigne trovador D. José Zorrilla se encuentra gravemente enfermo y Dios quiera que á la hora en que mis lectores lean el presente turno no tengamos que lamentar una desgracia terrible.

Un ataque de erisipela pone ahora en peligro la vida del insigne cantor de la ve-ga y las tradiciones granadinas; la terrible

enfermedad tenía anoche invadidas casi por completo la region frontal, nariz y cuello del paciente; la fiebre oscilaba entre los 38°. 8 décimas y 39°, 4 décimas, notándose irregularidad en el pulso y cierta dificultad en los movimientos de la lengua que inspiraba serios temores dada la avanzadísima edad del enfermo.

En este mismo instante acabo de llegar de la casa de Zorrilla. Habiendo dejado en blanco este párrafo de la carta con objeto de dar á los lectores noticias de última hora, tengo la satisfacción de comunicarles que el autor de *D. Juan Tenorio* ha experimentado un alivio muy notable. El doctor Cano, que le asiste, dice que de no sobrevenir el colapso, la dolencia está dominada y vencida.

* *

Mañana darán principio en esta Universidad las oposiciones que hacen los maestros para lograr una escuela, en donde puedan morir de necesidad. ¡Infeliz del que la alcance! ¡Pobre del que sepa más!

Por cierto que las oposiciones vienen muy á tiempo; ¡como que la *Gaceta* publicó ayer la relación minuciosa y detallada de todo lo que se debe á los mártires de la enseñanza!

¡Qué elocuencia de datos!

Las únicas provincias que están virgenes de deudas son Alava, Guipúzcoa y Navarra. ¡Dichosas ellas! ó por mejor decir ¡dichosos ellos! Las más tramposas son Málaga con 848.259 pesetas, Lérida con 691.274, Granada con 646.024, Cuenca con 621.616, Valencia con 533.071 y Zaragoza con 565.457. Pontevedra aparece con 119.935'27, Coruña con 112.725'25, Gerona con 183.318'89, Cádiz con 93.743'39 y Barcelona con 166.731'79.

Total de lo que han debido percibir los maestros y que no han percibido, pesetas 9.108.837'36.

¡Cuanto panecillo!

* *

No voy á darles á Vdes. noticia de la legada de Sagasta á Barcelona, porque de seguro mis noticias resultarían *hambre*. Me contentaré con hacer á Vdes. presente que aquí ha causado en los conservadores la misma sensación que nos causaría á nosotros la picadura de una avispa ó la mordedura de un perro rabioso.

En Barcelona no ha habido cantores de rondallas ni han casado al jefe del partido liberal con la madre de Cristo; pero en cambio han hecho más que los zaragozanos en lo referente al coche, puesto que han desenganchado los caballos y han llevado el carruaje en hombros cerca de tres kilómetros.

A nosotros no nos extrañan estas exageradas manifestaciones del entusiasmo popular; plausibles son todas cuando no van dirigidas á un Fernando VII y cuando se grita ¡viva la libertad! en vez de los irracionales gritos de ¡vivan las caenas!

¡Viva el Rey absolutamente absoluto!

Yo por mi parte (y creo que Vdes. también) celebro las ovaciones á Sagasta.

Por lo menos aprenderá ahora que se ha puesto en contacto con el pueblo, que el pueblo es el que aplaude y silba. ¡Y que los aplausos y los silbidos del pueblo no se los lleva el aire!

Suyo,

X.

Por doloroso, pues, que confesarlo sea, convenid conmigo, Sres. Jurados, en que en el parricidio que se persigue no es de admitir atenuación alguna. Pero, ¿habrá, en cambio, algo que lo agrave? Este gravísimo punto merece también estudio aparte.

CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES.

Como natural é inconcuso principio de derecho que no podía ser desconocido ni olvidado por los antiguos expositores, ni menos omitido aún por los más remotos Códigos, vemos á aquéllos ocuparse y en éstos consignado—ora con esa sencillez rudimentaria propia de legislaciones que presienten, más bien que desenvuelven ideas tan fundamentales; ora bajo esa complicada y artística forma de que son buena muestra las modernas, producto de más detenida observación y estudio, y del más acaudalado análisis—el que respectivamente á cada delito, hay ó puede haber circunstancias ó motivos que le atenúen, como hay ó puede haber señaladas causas que le agraven. Accidentes de condición, de tiempo, lugar y modo de ejecución. Subjetivos unos, esto es, propiamente personales á el agente. Objetivos otros, ó inherentes á la cosa misma, objeto del delito.

Y fijándose en orden de progresiva gravedad, único aspecto de que nos corresponde ya tratar, legisladores y tratadistas de consuno, distinguen la idea del delito en abstracto considerado, de la del delito mismo elevado á un estado superior, agrandado, digámoslo así, por la perversidad del delincuente ó por sus terribles consecuen-

cia de 5 de Junio de 1889, *Gaceta* de 5 de Septiembre, página 203.

«No puede estimarse como motivo de atenuación el arrebatado producido por vehemencias de carácter ó desahogos de la cólera que la ley no iguala en su consideración y disculpa á las pasiones movidas por nobles ó lícitos impulsos, que obran con análogo influjo perturbador sobre la libertad y la voluntad de la generalidad de los hombres.» Sentencia de 24 de Diciembre de 1883. *Gaceta* de 30 de Marzo de 1884, pág. 127.

«Que el estímulo poderoso que naturalmente produce obcecación y arrebatado, es menester que se funde en un agravio serio, en una agresión fuerte, en una provocación ilícita, en un acto, en fin, que lleve en el ánimo del que lo sufre, una perturbación proporcionada al mal que en su consecuencia ocasione; pero nunca en ligeras desavenencias del espíritu que, más ó menos oportunas, pueden sostenerse dentro del derecho y de la libertad individual que las motiva.» Sentencia de 5 de Marzo de 1878. *Gaceta* de 4 de Mayo siguiente.

Sentadas estas premisas, ¿habremos de conceder que el leve y justo correctivo que en la ocasión de autos, Lucía Gil, imponer á su hijo quiso, fué motivo natural y suficientemente poderoso para que éste esgrimiese contra ella un arma blanca y le causara á poco, inopinada y violentísima muerte?

¿No estimáis, Sres. Jurados, que una concesión de este género repugna el común sentir, trunca los ejes de la lógica y envuelve, ¿por qué no decirlo? un ultraje á los más puros, á los más santos, á los más naturales sentimientos?

«cuenca» (folio 8 vuelto) y en esos propios términos se expresan: Francisca Guerrero, hermana de aquél (folio 12), Diego González (folio 35) y Diego Santiago (folio 47). Finalmente, cerrando todo ese abrumador cúmulo de cargos, viene el terminante informe de la Alcaldía, ratificado en este acto por el funcionario mismo que lo firma, y que no hemos de volver á repetir. ¿Qué extraño es, pues, que no le concedamos ya, valor alguno á lo manifestado por los testigos que acaban de desfilan aquí: José Padilla, José Román, Manuel Zarzana y Ramón Jesús?

Descartado, por lo tanto, con lo expuesto este elemento de atenuación ¿concurrirá acaso el otro que la defensa invoca?

Depurémoslo.

Obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatado y obcecación. (Circunstancia atenuante 7.ª del art. 9.º del Código Penal.)

Generaliza bajo este número la Ley penal las propias ideas que comprenden los anteriores: (cuarto, haber precedido provocación ó amenaza; quinto, ejecutar el hecho en vindicación de una ofensa grave.) Son estos la parte, aquél el todo. Concrétanse los últimos, á un solo y determinado estímulo, los más definidos y frecuentes: en gran síntesis abarca, el que va á ocuparnos, cuantos de toda especie pueden en el hombre darse: siempre que, y ya cuida de advertirlo el texto, *tan poderosos sean que naturalmente produzcan arrebatado y obcecación.*

La miseria con su fatídico cortejo de hambre y de desnudez, de desamparo y de indigencia: los celos que no agitan y amargan tan sólo el corazón, sino que enloquecen; la cólera que enciende nuestra sangre, y hasta la ira

MEMORIAS D' UN EMPRESARIO

DE «EL HERALDO»

CAPÍTULO SEGUNDO

Registran la imprenta de mi padre.—A las barbas de la policía. La claque del teatro Real.—La contraclaque de Salas.—Batallas.—Me desafiaron con el jefe de la contraclaque.—Un Duguesclin improvisado.—El teatro Real, centro revolucionario.—Bailarinas, coristas, músicos y empleados conspiradores.—Tamberlick.—El amor y la política.—La protesta de la unión liberal.—La reina doña Isabel se la encuentra en un bolsillo de la bata.

Mientras esto sucedía en el antepalco de la reina doña Isabel, un grupo de agentes de policía, mandados por un tal Osuna, que luego he tenido yo á sueldo, registraba la imprenta de mi padre, destrozaba formas y empastelaba galeradas, y por último, tenía que marcharse de muy mal humor y sin haber podido encontrar nada que oliese á revolucionario.

Aquello fué un milagro que nos sirvió de aviso. Viendo que el Gobierno andaba ya sobre la pista verdadera, busqué otro sitio donde hacer las impresiones clandestinas, y para mayor seguridad tomé un local tabique de por medio con la inspección de policía que había en la calle del Bonetillo. Naturalmente, no di á mi nuevo establecimiento la forma de imprenta, sino que la hice como fábrica de sobres, y la maquinilla de cortarles cubría muy bien el ruido de la imprenta.

Lo gracioso es, que aquellos agentes de policía que andaban bebiendo los vientos por saber de donde salían las proclamas revolucionarias, eran precisamente los que me guardaban la puerta, y más de una vez se entretuvieron en ver cómo cargaban en un carro de mano los números 6 y 7 del Boletín Revolucionario, que allí se tiraron, y que salían muy bien empaquetados.

En esta época de mi vida, cometí yo un crimen del cual tengo que confesarme. Agradecido á la empresa del teatro Real por los favores que me dispensaba, yo protegía la ópera italiana sin saber el perjuicio que á la base al arte nacional y sobre todo al teatro Español, y hasta llevaba mi poca vergüenza al punto de tirar al degüello á la zarzuela.

La claque organizada por mí en el teatro Real era una fuerza temible, una verdadera partida dispuesta á todo. La componían ochenta y tantos individuos, en su mayoría estudiantes, dependientes de comercio, que cerraban sus tiendas temprano, y cajistas aficionados á la música y con simpatías por mí. En el paraíso no chistaba nadie, porque nos imponíamos nosotros.

La gente del teatro de la Zarzuela no nos tuvo miedo, sin embargo, y Salas que era entonces el empresario, mandó una contraclaque al teatro Real para que silbara á los artistas y para armar escándalos que desacreditasen el teatro. Las contraclaqueas han tenido siempre mala sombra para mí, porque la del Real me dió una noche una paliza, que me hizo estar diciendo un mes seguido: «Maldita sea mi suerte, y á mí que he echado á la claque de todos mis teatros mandan lo mejor mis enemigos unas cuadrillas de reventadores que me vuelven loco.

Las batallas en el paraíso entre los defensores del arte nacional y los sinvergüenzas de nosotros, eran el pan nuestro de cada día. Una noche cantaban la Forza del Destino, y las hermanas Markkiso tenían que repetir siempre el Rataplan, por lo mucho que le gustaba al público. Esto no era del agrado de la contraclaque, y su jefe, incitado por nuestros aplausos, gritó dirigiéndose á mí:

—¡Silencio!

—¡No me dá la gana!—le contesté.

Siguieron otras frases más fuertes y salimos desafiados del teatro. Yo, más noble, salí solo, pues mi gente no se había enterado del lance, ni yo quise avisarla. Pero el otro se llevó un grupo de los suyos.

En la plaza de Oriente fué el combate. Empezaron á trompezar conmigo. Yo me agarré á mi contrario, y habiendo caído juntos en el huyo de riego de un árbol, tuve la fortuna de dar media vuelta y poner-

me encima; pero uno de la contraclaque volvió otra vez, dejandome á mi debajo. Desde entonces no veo una vez El Zapatero y el Rey, y á Duguesclin salir de la tienda de campaña en el último acto, sin acordarme de los trompezos y de las patadas que me dieron aquella noche, y que me tuvieron quince días en la cama.

En el teatro Real encontré los principales propagandistas de la causa revolucionaria.

Mazzini (no hay que confundirlo con el tenor) había llegado á ser el idolo en Italia; y los artistas que venían á cantar á Madrid, eran en su mayoría, revolucionarios y conspiradores de vocación, como buenos hijos del pueblo. La corte y la aristocracia moderada que les aplaudía por la noche, ignoraba que fuera de la escena se dedicaban muchos de ellos á repartir el Boletín Revolucionario.

Hasta las bailarinas y la gente del coro eran agentes revolucionarios y repartían los programas y los Boletines. El teatro era un foco de conspiradores, y entre los propagandistas de más entusiasmo figuraban Viglietti, que entonces era músico; Juan Courtier y Manuel Alvarez, contrabajos del Real; Luis Soria y Quintín Fernandez, el hoy ingeniero; un tal Ugalde, director de escena; Pinedo que era y continúa siendo empleado en la contaduría; Nieto, el atrezoista y buen liberal, y una porción más, siendo de todos ellos el más notable por su posición y por su entusiasmo, el pobre Tamberlick.

El amor se mezclaba allí con la política, y con los amores nos conquistamos á las mujeres convirtiéndonlas en valiosos instrumentos de propaganda.

Por cierto que aquí encaja una aventura interesantísima por los resultados que tuvo para la política y por lo mucho que intrigó á las gentes su misterio.

Se aproximaba la revolución, y unidos los elementos políticos de Prim y de Serrano, hizo la famosa protesta de la unión liberal. La protesta se compuso y se tiró en la imprenta clandestina que yo había montado en la calle del Bonetillo y de que dejo hablado antes. El original me lo dió Montejo y Robledo, y no se hicieron más que unos 2.000 ejemplares. Produjo, sin embargo, más efecto que otros documentos revolucionarios de que se habían hecho tiradas de 60 y 80.000 ejemplares, y fué debido á lo siguiente:

La reina estaba materialmente secuestrada, ó así se decía por lo menos. Los moderados tenían puesta alrededor de su persona una vigilancia exquisita, que cuidaba de interceptar todo papel y toda carta que le fuese dirigida, siendo el objeto de esto el incomunicarla por completo con la opinión y con liberales.

Una mañana había Consejo de ministros en la real cámara. El presidente del Consejo había ya hecho la ex osición del estado político del país, pintando con muy vivos colores la popularidad de que gozaban el trono y el Gobierno y lo desanimados que se encontraban los liberales, cuando doña Isabel, sacando un papel impreso, se puso á leerlo en voz alta:

Era la protesta de la unión liberal. —«¿Señor! ¿Cómo ha podido llegar eso á manos de V. M?»—exclamaron sorprendidos y furiosos los ministros.

—Me lo he encontrado en mi bolsillo esta mañana al vestirme—contestó la reina con mucha tranquilidad.

Era verdad, y en el próximo capítulo contaré cómo me las había arreglado yo para meterla en el bolsillo de la bata á doña Isabel, la protesta impresa de Prim y de Serrano.

FELIPE.

TELEGRAMAS

AL MINISTRO DE LA GOBERNACION Sevilla 11 (6,30 tarde) Con esta fecha dirijo al ministro de la Gobernacion el telegrama siguiente: «El senador Ruiz Martinez al ministro de la Gobernacion: El expediente administrativo instruido contra el Ayuntamiento liberal de Osuna, distrito de Marchena, pasó ayer al fiscal de esta territorial, quien

instigado por el gobernador lo informó á las pocas horas pidiendo el procesamiento y suspensión de aquel municipio, modelo de administración.

«El gobernador, invocando el interés del poder central, influye en estos momentos cerca del magistrado Sala para obtener la confirmación.

«Así se practica la sinceridad de que tanto alardeó Vd. en la oposición y se da prestigio ante el país á los tribunales para que fundadamente pueda decirse que es una gran vergüenza.»

AHÍ ESTÁN «ESOS.»

¿Cómo han vivido! En la holganza piacentera y sucia. Dueños de síg mismos, libres y sin cuidados.

Porque para ellos, cuando tienen familia, ésta no les quita el sueño. Ni se ven obligados á vestir á los chiquitines, ni á calzarles, ni á proporcionarles alimento, ni á cuidar de su educación, y del cultivo de su inteligencia.

Desde el momento en que nace uno de ellos, sus padres le declaran libre. Y él se las busca como puede, y se proporciona lo necesario para la vida.

Nace vestido, con terno natural de lanilla de color de ceniza, corte especial, como dicen los sastres, de última moda.

Pantalon, cazadora con una borla en la parte del dorso, y gorro también con borlas, imitando orejas.

Algunos de esos se malogran, ó los malogran, en la infancia.

Otros llegan á la edad viril, y son el encanto de sus conciudadanos.

Los hombres les halagan y las damas les acarician y aun les rascan.

Viven en el colmo de la felicidad, y sin temor á mudanzas políticas ni á crisis económicas, ni á decadencias literarias artísticas.

No se cuidan sino de su propia personalidad.

Generalmente habitan en casas de campo, ó cuando menos, les procuran paseos por el campo, aire puro, distracciones honestas y abrigo durante la noche, cuidados paternales.

De su instrucción, nadie se cuida.

Para ellos no hay enseñanza obligatoria.

Saben cuanto han menester para vivir.

Dónde está la comida, dónde el agua, dónde el mullido lecho.

Conocen á sus enemigos y procuran exterminarlos.

Desprecian las caricias y las amenazas de los muchachos, las burlas de las personas mayores y aun las intemperancias de los perros, en tanto cuanto no llegan á lastimarles.

Ignoro cual será su credo político, por más que cada partido los califica de enemigos.

No sé en cuál estarán afiliados.

La vida de esos es muy corta.

Es caso muy raro que sucumban á consecuencia de enfermedad, salvo en épocas de epidemia.

Mueren á mano airada.

Es el sino de su raza.

La envidia, tal vez, la crueldad, los apetitos desordenados, ocasionan la muerte de esos infelices y arman el brazo del matador.

Su muerte, lejos de ser llorada, es motivo de regocijo para cuantas personas tuvieron el gusto de tratarlos.

Y en los pueblos donde residen, los tratan las personas principales, las más importantes.

El alcalde los acaricia con la vara.

El juez, si le hay les sonrie como á pocos compañeros al encontrarles al paso.

El médico los mira como á clientes de pago.

Y hasta el cura les da palmaditas y ve con fruición los adelantos de cada uno de ellos.

—Ese jaro es hermoso—dice—y aquel otro...

Y si son de su propiedad, piensa en bendecirlos para que no les haga «mal de ojo» cualquiera bruja del pueblo, y Dios se lo perdone.

«Y Felipe Segundo allá en la tumba, el silencio eterno mudo testigo de las pompas mundanas; y sordo á la verdad y á la lisonja, ni oye el roncó clamor de las campanas ni el tronar del cañon en la ancha loja.»

Como escribió el duque de Frias, de la muerte del Rey Prudente.

Y el halagado continúa su camino ó su paseo, sin dejarse seducir por caricias, indignarse por ofensas, ni enorgullecerse por distinciones.

—¡Si él pudiese apreciar cómo le miran algunas mozas!

—Me lo comía,—decía una.

—Yo le mordería de buena gana—opina otra.

¡Libidinosas!

La muerte de algunos de esos es un acontecimiento en algunas casas.

Sus funerales son de primera clase, de lujo.

«Toman parte», como dicen las empresas de teatros en los sueltos de reclamo, todos los miembros y las miembros de la familia, en el duelo ó en el regocijo, por el fin del desgraciado.

¡Qué infame es el hombre y cuán sanguinario!

Porque hasta ahora, como los novelistas, para aumentar el interés de los lectores, he ocultado el nombre de esos.

Tal vez lo habrán sospechado ustedes.

Esos... no lo digo, para no faltar á la pulcritud necesaria.

Esos...

Los verán ustedes colgados, en cadavre, en las puertas de las Salchicheras, como en las roperías de la calle del Sr. Berruoco (antes «de la Cruz») los gabanes de muestra.

Esos... esos... son los cerdos.

Un filólogo cree que así debiera designarse á los naturales de Cerdeña.

Porque, como él dice, sardos son los toros de ese pelo.

EDUARDO DE PALACIO.

LA GACETA

DIA 12 DE NOVIEMBRE

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto creando una comision especial para formular y proponer al gobierno un proyecto de Ordenanzas generales de la renta de aduanas, y nombrando los señores que han de componer dicha comision.

—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Reales decretos nombrando gobernador de la region oriental de Carolinas y Palaos al capitán de fragata D. Julio Merás.

—Otro concediendo los honores de jefe superior de administracion á D. Andrés Lobato y D. Fernando J. Reinoso y Romero.

—Otros nombrando gobernador de la provincia de Pampanga (Filipinas) á don Luis de la Torre; gobernador de la Nueva Ecija á D. Ricardo Monst, y de la provincia de Cagayan á D. Juan Fernandez Vicente.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden aprobando la instruccion dictando las reglas para los servicios que deben prestar las estaciones enotécnicas de Londres, Paris, Hamburgo, Cete y Burdeos.

—Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 11 DE NOVIEMBRE.

R. D. del Ministerio de la Gobernacion, publicando la adaptacion de la Ley electoral vigente, á las elecciones de diputados provinciales y de concejales.

DIA 12 DE NOVIEMBRE.

Continúa la publicacion del anterior R. D.

Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez, pu-

blicando la sentencia recaida en autos sobre prescripcion de censos é hipotecas.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ramon Cornisaña Fernandez preso en el Cárcel de Jerez y sentenciado á ocho meses de prision correccional por disparo y lesiones, cumplirá su condena en la citada Cárcel.

El confinado Palatino Calvo Burgueiro será trasladado á la Subasta de esta capital desde la de Jerez donde se encuentra, para la práctica de diligencias judiciales.

Ha regresado de Tarifa, á cuya ciudad pasó con objeto de girar una visita de inspeccion á aquel Ayuntamiento, el ilustrado oficial primero de este Gobierno civil Sr. don José María Collantes.

Este funcionario se ocupará ahora en la redaccion de la correspondiente memoria como resultado de su visita.

ISLA DE LAS PALOMAS.—En esta isla situada en la embocadura del Estrecho de Gibraltar, se están montando actualmente cañones de 24 centímetros; blindages y demás adelantos modernos.

Hoy se devuelve aprobado por este Gobierno el Reglamento de la Sociedad agrícola é industrial de Alcalá de los Gazules.

Por este Gobierno Civil se han despachado hoy varios documentos reservados y de importancia que se relacionan con determinados ayuntamientos de esta provincia.

A las dos de la tarde del Sábado 15 actual tendrá lugar bajo la presidencia de Sr. Gobernador y en su despacho, la subasta de conduccion del correo por medio de buques de vapor entre esta capital y Canarias y en el tipo de 248 640 pesetas.

La Junta Municipal del Censo, se ha reunido esta tarde presidiéndola el Sr. Alcalde y asistiendo los vocales Sres. Lerdo de Tejada, Mato, Acuña, Soulé, Lopez Martinez Picon, Pini los, Garcia Bourlier, Quesada, La Orden, Naveira, Sanchez, Nocety, Castro, Rocafull, Garcia Gutierrez Viezca (D. J. Pellicer, Urbina, Portela, Miraneta y Melendez.

Algunos vocales han excusado su asistencia.

La sesion ha sido secreta, y ha tenido por objeto el dar cuenta de la lista definitiva de electores formadas por la junta provincial conforme á lo dispuesto en el artículo 16 de la ley.

Ha llegado esta tarde el vapor correo de Habana Montevideo.

Regresa de Cuba D. Enrique Capriles, Gobernador Civil que ha sido de Matanza Puerto Príncipe: ha dimitido por cuestion de delicadeza.

El Sr. Capriles, es muy conocido en España por el patriotismo que reveló cuando los sucesos de las Carolinas.

SUBASTA.—Ha sido señalado el día 24 de mes actual para la subasta del aprovechamiento de bellotas del monte de Moguer Lengua, en el término de Los Barrios.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 13 de Noviembre de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PAIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Efemérides:

DIA 14 DE NOVIEMBRE.

1411.—Concede D. Juan II la Isla Puente de Zuazo con Castillo y dema-

misma fustigando nuestra voluntad, todas las pasiones, en fin, tienen cabida y acomodado lugar en esta disposición legal.

Cuanto naturalmente arrebató y obcecó al hombre, es móvil atendible; saliente nota que tiene muy en cuenta la Ley penal para aquilatar la responsabilidad de sus actos. Así que, todo el que obra de igual modo que la mayoría de los hombres en el propio caso obraría; en su abono cuenta, alegar puede la atenuación. Quien, por el contrario, se exalta y ofusca por motivo fútil y baladí, no bastante poderoso para producir aquel efecto; quien obró de modo distinto que la generalidad de las personas en situación análoga hubiera obrado, no puede invocar nunca, no merecerá la atenuación.

El arrebató no es otra cosa más que una ofuscación rápida y momentánea que afecta hondamente el estado normal de la inteligencia.

Fijar ahora reglas de apreciación; detallar cuáles puedan ser los móviles que á ese fatal resultado conduzcan y hasta qué punto afectar lleguen al corazón humano; indicar en una palabra, ni aun ligeramente la variedad infinita de situaciones que experimenta nuestra alma, sería tarea si para todos difícil, para nosotros imposible.

Ya lo dijo el insigne Balmes con su profundidad y galanura acostumbrada: «Quien observe con atención la variedad y graduación de nuestros sentimientos creará estar asistiendo á las mudables ilusiones de una visión fantasmagórica. Hay momentos de calma y de tempestad, de dulzura y de acritud, de suavidad y de dureza, de valor y de cobardía, de fortaleza y de abatimiento, de entusiasmo y de desprecio, de alegría y de tristeza, de orgu-

llo y de anonadamiento, de esperanza y de desesperación, de paciencia y de ira, de postración y actividad, de expansión y de estrechez, de generosidad y de codicia, de perdón y de venganza, de indulgencia y de severidad, de placer y de malestar, de saboro y de tedio, de gravedad y de ligereza, de elevación y de frivolidad, de seriedad y de chiste, de.... pero ¿dónde vamos á parar, enumerando la variedad de disposiciones que experimenta nuestra alma? No es más mudable é inconstante el mar azotado por los huracanes, mecido por el céfiro, rizado por el aliento de la aurora, inmóvil con el peso de una atmósfera de plomo, dorado con los rayos del sol naciente, blanqueado con la luz del astro de la noche, tachonado con las estrellas del firmamento, ceniciento como el semblante de un difunto, brillante con los fuegos del mediodía, tenebroso y negro como la boca de una tumba.» (1)

Basta á nuestro propósito exponer, como explicación cumplida de la ley, para que serviros pueda, Sres. Jurados, de norma segura, y de no sospechoso guía en su aplicación; las reglas que el Tribunal Supremo de Justicia tiene con respecto á la apreciación de esta circunstancia atenuante, con repetición establecidas.

«Los estímulos poderosos y naturales de arrebató y obcecación que constituyen la circunstancia 7.ª del artículo 9.º del Código, han de tener alguna justificación moral sin que puedan ser estimados como tales los impulsos de la ira ni la exaltación que pueda producir en el ánimo del agente la contradicción del ofendido.»—Sala 2.ª, senten-

(1) Balmes.—El Criterio.

(1) Ley I, Tít. II, Part. VII.

(2) Cobarrubias.

(3) Ley II, Tít. XVII, Lib. IV.

(4) Ley II, Tít. XVII, Lib. IV.

pertenencias al Dr. Juan Sanchez de Zua... esta R. Célula se conserva en el archi...

1813.—Muere en Cadiz el distinguido literato y filólogo catalán Capmany.

1817.—Nace en Cadiz el aplaudido autor dramático D. Angel M. Dacarrete.

1784.—Nace en Jumilla (Murcia) el inspi rado compositor y maestro de capilla D. Agustín Jimenez Arenas.

Audiencia de lo Criminal.— Juicios señalados para hoy: Juzgado de Arcos.

Juzgado de S. Miguel. Procesoado.—Eloy Gonzalez Fernandez, por lesiones.

Anteayer regresó á esta ciudad nuestro distinguido amigo el señor D. Eduardo Freyre, á quien damos la más afectuosa bienvenida.

Para el mejor resultado de los trabajos para formar el padron de Beneficencia y de investigacion é informar los casos de pobreza se considerará dividida la ciudad en seis distritos, y se ha organizado para cada uno de ellos una Junta inspectora que la componen los señores siguientes:

PRIMER DISTRITO. Presidente, teniente segundo de Alcalde, D. Sebastian Orbaneja y Dávila.

SEGUNDO DISTRITO. Presidente, teniente cuarto de Alcalde, D. Lorenzo Ruiz Garcia.

TERCER DISTRITO. Presidente, teniente quinto de Alcalde, D. Francisco de Asis Gonzalez del Villar.

CUARTO DISTRITO. Presidente, teniente sexto de Alcalde, D. Manuel Jurado Melero.

QUINTO DISTRITO. Presidente, teniente primero de Alcalde, D. Juan J. Velarde Beigbader.

SEXTO DISTRITO. Presidente, teniente octavo de Alcalde, Sr. Marqués de Casinas.

Jerez y Noviembre 13 de 1890. Para los barrios rurales se formará un padron especial y se nombrarán oportunamente los individuos que formen la Junta bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde de Policía Rural.

En sesion de 16 de Julio pasado acordó el Excmo. Ayuntamiento que se cambiase el nombre de «Alameda Vieja» que llevaba la que circuye el Alázar, por el de «Fortun de Torres» en memoria del esforzado guerrero de este nombre.

La inmediata caída del citado Ayuntamiento, fué causa bastante para impedir que se llevase á cabo el acuerdo, colocand o en aquellos gloriosos muros el nombre del héroe Fortun.

No podia el actual Municipio, que á tan alto lleva su amor por Jerez, ordenar el cumplimiento del mencionado acuerdo, en merecido tributo al tradicional personaje y como justificación de los actos de su antecesor?

Yá está firmado el real decreto que reforma el régimen del servicio telefónico.

Lo más sustancial de su contenido se expresa en estos párrafos: «Para los efectos del mismo se dividen los teléfonos en líneas telefónicas interurbanas y á gran distancia; idem secundarias, enlazadas con estaciones telegráficas, y líneas particulares.

Se autoriza al ministro, y en su caso al director general del ramo, para establecer y explotar directamente las redes telefónicas, y para ceder en pública subasta ó por contratacion directa su construcción y explotación con compañías ó particulares.»

Y añade El Globo: «Nosotros esperábamos del talento del Sr. Silvela, que por algo tiene á su cargo la administración local, otra disposición muy diferente de la adoptada.

Nosotros entendemos que los ayuntamientos están necesitados de recursos para su presupuesto, y vivimos persuadidos de que las redes telefónicas de una población son uno de tantos servicios municipales.

Apetecíamos, pues, que, al menos en principio, se hubiera reconocido por el señor Silvela el derecho de los ayuntamientos á ser los únicos acreedores á la obtencion de ingresos por el servicio de teléfonos.»

Con 24 horas de atraso, es decir, anoche, hemos recibido la carta del día 12 de nuestro apreciable corresponsal de Cadiz. Como todas las noticias que nos comunica son aquí conocidas, escusamos

insertarla, lamentando tan incomprensibles atrasos.

Teléfonos.—Dentro de pocos dias se establecerá una tercera línea telefónica entre Paris y Bruselas.

Veremos si con el nuevo decreto que ha dado el Sr. Silvela podemos conseguir el teléfono comarcano. ¡Quiéralo Dios!

Peral.—Dos noticias de «La Correspondencia» de San Fernando: «Ayer recibió la familia del Sr. Peral un telegrama de Buenos Aires dirigido al inventor del submarino en el cual se le felicita con el mayor entusiasmo.

Dicho telegrama viene con contestacion pagada. En él se trasluce el disgusto que que ven la actitud del Gobierno español.»

Por el padre político del Sr. Peral, nuestro respetable amigo D. Antonio Cencio, estamos autorizados para publicar el parte telegráfico recibido esta mañana de Madrid del inventor del buque submarino en el que contestando á otro de su familia dice:

«Estamos ambos perfectamente salud. Resuelto mi asunto DESFAVORABLEMENTE.—Isaac»

Curacion de la tisis.—El doctor Koch presentará el día 26 del corriente á la Academia de Medicina una Memoria oficial referente á las experiencias hechas con un nuevo tratamiento para la curacion de la tuberculosis pulmonar, y que han dado un éxito completo.

La nueva vacuna será inmediatamente puesta á disposicion de los médicos. El frasco, con cantidad suficiente para hacer 30 inoculaciones, costará 25 marcos.

Después de beber tranquilamente hasta ponerse ébrios, se dieron una soba mutuamente, armando mil tiberios, dos sujetos. La guardia los condujo á la Casilla, y allí acabó entre ellos la rencilla.

Tambien fué llevado á la prevencion un mal hermano que con una feróz pitima y armado de una navaja quiso dividir en dos á su hermana. El hecho ocurrió en la calle de Medina.

El rey de los poetas.—Madrid 11. D. José Zorrilla ha pasado el día de hoy bastante mejor.

El parte redactado por el Sr. Cano á las ocho de la mañana, dice así: «El Sr. D. José Zorrilla continúa en el mismo estado que se manifestaba en el parte de la tarde de ayer.

La noche la ha pasado tranquilo, lo grande dormir durante tres horas un sueño reparador.

La erisipela ha decrecido algo en los puntos de su aparicion, extendiéndose un poco por la region anterior del cuello; la fiebre en descenso, el pulso sin normalizarse todavia y la debilidad es grande.»

Por la tarde se hallaba el poeta disfrutando de la misma mejoría iniciada felizmente. Véase lo que dice el Sr. Cano, á las tres de la tarde:

«Continúa la mejoría del Sr. D. José Zorrilla, aunque todavia no ha desaparecido la gravedad.»

Las listas expuestas en la portería se hallan cubiertas, como todos los dias, de firmas.

Hoy hemos visto las de Echegaray, Ortega y Munilla, Andrés Bórego, Ricardo Calvo, Eduardo de Palacio, Carvajal y Hué, Ricardo de la Vega, Donato Jimenez, Antonio Grilo, Casa Sedano, Moret, Tamayo y Baus, Alberto Aguilera y cien más que no recordamos.

Figuran además las redacciones siguientes: El Correo de Valencia; El Popular de Granada; El Diario de Lérida; El Heraldo de Madrid; El Estandarte; La Correspondencia de España; La Justicia; El Imparcial; La Correspondencia Militar; y El Resumen.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 12 de Noviembre:

Table with 2 columns: CALLES and Jornaleros. Lists various streets and the number of workers at each.

El martes falleció en Puerto Real el Sr. D. José Echegaray, ingeniero naval, y pariente del Sr. D. Antonio Aranda, Gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Noticias de Sevilla. En la reunion celebrada por la Junta reorganizadora del partido liberal se adoptaron varios importantes acuerdos relacionados con la reorganizacion del mismo y con la próxima campaña electoral, que serán puestos en práctica inmediatamente.

D. José Rodriguez La Orden, redactor de El Baluarte, ha entregado á la Empresa del teatro del Duque una obra dramática original y en verso, titulada Agencia de Matrimonios.

Se encuentra ligeramente enfermo el señor Sanchez Lozano, director de nuestro estimado colega El Progreso.

Le deseamos pronto y total alivio.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los médicos.

Anuncios de interés. Recaudacion de contribuciones de Jerez de la Frontera.

El doctor en Medicina y Cirujia D. Francisco Solís ha trasladado su domicilio á la calle de Bizcocheros, núm. 9.

COKE Y CARBONCILLA. Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. Depósitos y avisos, Sol 7.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 ets. más por certificado.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de los vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT. Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 NOVIEMBRE 1890. Servicio para el día 14.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Miguel Gomez Rodriguez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 12 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 155. Entrada en el día de la fecha. 6.

Madrid 13, á las 10 de la mañana. Está plenamente confirmado el naufragio del buque inglés «Serpiente.»

El siniestro ocurrió en las costas de la Coruña, habiéndose ahogado 266 entre pasajeros y tripulantes; solamente se han podido salvar, que se sepa, tres individuos.

Madrid 13, á las 4 de la tarde. La pérdida del buque de guerra inglés «Serpent» ocurrió el Martes á las once de la noche.

Era el citado barco escuela de marinería y al ir en demanda del puerto de la Coruña chocó con los bajos del «Boy», que con una prolongacion del cabo «Villano.»

El «Serpent» hundióse instantáneamente, pues sus fondos quedaron materialmente destrozados de resultados del choque.

Los tripulantes lograron salvarse, aunque llenos de heridas, despues de luchar algun tiempo con las olas.

Se asegura en algunos círculos políticos que el ministro de la Gobernacion dijera que la Junta Central del censo se considera investida con poderes enteramente semejantes á los de un rey absoluto y que como Luis XIV no consiente se razonen y discutan sus acuerdos.

Pero el Gobierno, dicen manifestó el Sr. Silvela, sostendrá su derecho á comentar y razonar todo lo que emane de la citada Junta.

El Sr. Beranger ha dicho que no cree que el Sr. Peral pida su licencia absoluta.

Si lo hiciera, añade, no iríamos seguramente á rogarle que se quedara.

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado, se habló de la situacion en que se encuentra el Banco, respecto al tesoro.

Manifestóse la imposibilidad de que el Banco de España facilite recursos para atender á los compromisos y obligaciones del Estado.

El Sr. Cos-Gayon mostróse partidario de que se permita al Banco aumentar su emision de papel, hasta un quintuplo de su capital y reservas.

Clemenceau ha perdido por completo su influencia en Montmartre hasta el punto de no atreverse á presentar ningun candidato suyo.

El distrito está entregado á los socialistas anarquistas y boulangieristas que se disputan los favores del cuerpo electoral. El número de candidatos asciende á 25, creyéndose asegurada la eleccion de un socialista á pesar de la discordia que reina entre los principales jefes de este partido.

Madrid 13 á las 5'30 de la tarde. En el Consejo celebrado hoy quedó acordado que el Sr. Chacon sustituya al difunto Vice-almirante señor Pavia, que O'Ryan reemplace al general Terreros y que Daban sea nombrado inspector de la Guardia civil.

El Domingo es esperado Sagasta en Madrid; el Lunes, por consiguiente, se reunirá la Junta del Censo.

El eminente poeta D. José Zorrilla continúa mejorando.

Se encuentra enfermo el general Alaminos.

Ha causado muy mala impresion entre el elemento oficial de la marina inglesa, el que el ministro de dicho ramo lord Hamilton, asistiera á un banquete despues de haberse recibido la noticia de la pérdida del buque de guerra «Serpent» con 270 tripulantes, máxime, cuando el aludido banquete era de carácter alegre y el discurso pronunciado por el ministro Hamilton al brindar, era en un sentido enteramente jovial.

Consolidado, 76'10.

CEMENTERIO. Cádizveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 4.—Niños 0.—Niñas, 1.—Total, 5. Maladere de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el día 13.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 5, 1175.00 kilos, 1'60 pta.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 12. —Habiendo manifestado muchos fusionistas deseos de hacer un recibimiento cariñoso al Sr. Sagasta, se reunió ayer en el Circulo liberal el comité provincial del partido con objeto de tomar algunos acuerdos.

A la reunion asistieron el marqués de la Vega de Armijo, el baron de Beni fayó, el Sr. Aguilera y otros.

Se acordó que el día que regrese el señor Sagasta bajen á la estacion todos los amigos que quieran, ya aisladamente, ya formados por comités.

En el orden político fué un día soso el de ayer. Se habló algo del discurso del señor Canovas en el Ateneo, como trabajo muy erudito y de critica de otros de la misma índole; pero con tacha casi unánime de contener ninguna solucion práctica a que parecia mas obligado por su posicion al frente de los destinos del país.

Y se habló algo del dirigido á sus amigos de Málaga por el Sr. Romero Robledo causando gran extrañeza la nota de admiracion y aplauso que tuvo para el Sr. Ruiz Zorrilla, por su constancia; el que se ha distinguido siempre por la falta de ella y por la desaprension con que ha procurado explicar su paso desde las filas conservadoras á la izquierda dinástica y el abandono de éstas para erigirse en jefe de un partido reformista sin reformar.

Cuanto á la manía del Sr. Romero Robledo de hablar de la inmoralidad administrativa, son muchos los que recuerdan que fué en su tiempo, segun el actual director de Comunicaciones Sr. Los Arcos, cuando se hicieron aquellas contratas para los confinados, de zapatos que resultaron tener los pisos de carton.

ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 12.—La Bolsa ha abierto con mucha firmeza. La facilidad con que se hizo la liquidacion de Lóndres y las declaraciones pacíficas del emperador de Alemania han contribuido á ella; pero despues se ha iniciado una pequeña baja en vista de las malas noticias que se han recibido acerca de la situacion mercantil de Nueva-York.

La aplicacion del famoso bill Mac Kinley produce deplorables efectos en el comercio de los Estados-Unidos y de aqui que cada vez sea más impopular en aquella Republica la reforma arancelaria que está perturbando el equilibrio económico.

Madrid 12 de Noviembre de 1890, á las 9'10 de la noche. PERAL.

Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de Marina.

Ha solicitado su pasaporte para marchar á Cadiz á entregar por inventario los efectos del actual submarino.

Despues, se asegura que pedirá su licencia absoluta por conducto del Capitan general del Departamento de Cádiz, para quedar en libertad de defenderse y contestar á los ataques que le ha dirigido parte de la prensa de Madrid.

El viernes saldrá para San Fernando. Madrid 12 á las 10'30 de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS. Ha durado tres horas.

Se trató principalmente del incendio de la Fábrica de Tabacos.

Acordóse conceder como local el Palacio de Bellas Artes, donde podrán tener ocupacion 5.000 cigarreras.

Las restantes operarias y unos 200 hombres quedarán trabajando en los talleres que se han salvado del incendio.

La Compañía dispondrá el almacén y los solares inmediatos á la Fábrica, y con arreglo á contrato dará trabajo durante algunos meses á los jornaleros.

Cuando se terminen las obras se trasladarán á este almacén todas las operarias. El abono de los jornales acordados por la Compañía, durante la paralización de los trabajos, se arreglará entre aquella y el gobierno.

Ha sido autorizado Fabié y Cos-Gayon para que resuelvan la reorganizacion del Tribunal de Cuentas de Ultramar.

Se leyó un proyecto referente á la carrera de registradores de la propiedad de Filipinas, asimilandolos á los de la Peninsula.

Leyóse una comunicacion del Gobernador de la Coruña, participando haber sido convocada la Diputacion para el 26 de este mes.

Se aprobaron transferencias de créditos de Marina y otros departamentos.

Tambien se acordó continuar las obras de los cuarteles de Pamplona.

GENERALES. D. Emilio Terreros ha dimitido la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Créese que le sustituirá Martínez Campos.

Madrid 13, á las 10 de la mañana. Está plenamente confirmado el naufragio del buque inglés «Serpiente.»

El siniestro ocurrió en las costas de la Coruña, habiéndose ahogado 266 entre pasajeros y tripulantes; solamente se han podido salvar, que se sepa, tres individuos.

Madrid 13, á las 4 de la tarde. La pérdida del buque de guerra inglés «Serpent» ocurrió el Martes á las once de la noche.

Era el citado barco escuela de marinería y al ir en demanda del puerto de la Coruña chocó con los bajos del «Boy», que con una prolongacion del cabo «Villano.»

El «Serpent» hundióse instantáneamente, pues sus fondos quedaron materialmente destrozados de resultados del choque.

Los tripulantes lograron salvarse, aunque llenos de heridas, despues de luchar algun tiempo con las olas.

Sigue el pánico iniciado en la Bolsa de Nueva York á consecuencia de la quiebra de dos importantes casas de banca de dicha capital.

La alarma en los primeros momentos fué terrible.

Todos los valores experimentaron una baja de un 25 por ciento si bien despues se hicieron hasta volver á recobrar sus primitivos precios.

Esto no obstante los rumores que dominan son pesimistas.

Una importante asociacion de banqueros ha acordado emitir billetes que permitan á las casas de banca asociadas arreglar sus diferencias.

Créese que esta medida bastará por sí sola para restablecer la confianza.

Continúa encalmado en Francia el mercado de vinos en expectacion de mejora de precios. Sin embargo, se hacen bastantes operaciones, pero son sobre pequeñas partidas.

Madrid 13, á las 4 de la tarde. La pérdida del buque de guerra inglés «Serpent» ocurrió el Martes á las once de la noche.

Era el citado barco escuela de marinería y al ir en demanda del puerto de la Coruña chocó con los bajos del «Boy», que con una prolongacion del cabo «Villano.»

El «Serpent» hundióse instantáneamente, pues sus fondos quedaron materialmente destrozados de resultados del choque.

Los tripulantes lograron salvarse, aunque llenos de heridas, despues de luchar algun tiempo con las olas.

Se asegura en algunos círculos políticos que el ministro de la Gobernacion dijera que la Junta Central del censo se considera investida con poderes enteramente semejantes á los de un rey absoluto y que como Luis XIV no consiente se razonen y discutan sus acuerdos.

Pero el Gobierno, dicen manifestó el Sr. Silvela, sostendrá su derecho á comentar y razonar todo lo que emane de la citada Junta.

El Sr. Beranger ha dicho que no cree que el Sr. Peral pida su licencia absoluta.

Si lo hiciera, añade, no iríamos seguramente á rogarle que se quedara.

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado, se habló de la situacion en que se encuentra el Banco, respecto al tesoro.

Manifestóse la imposibilidad de que el Banco de España facilite recursos para atender á los compromisos y obligaciones del Estado.

El Sr. Cos-Gayon mostróse partidario de que se permita al Banco aumentar su emision de papel, hasta un quintuplo de su capital y reservas.

Clemenceau ha perdido por completo su influencia en Montmartre hasta el punto de no atreverse á presentar ningun candidato suyo.

El distrito está entregado á los socialistas anarquistas y boulangieristas que se disputan los favores del cuerpo electoral. El número de candidatos asciende á 25, creyéndose asegurada la eleccion de un socialista á pesar de la discordia que reina entre los principales jefes de este partido.

Madrid 13 á las 5'30 de la tarde. En el Consejo celebrado hoy quedó acordado que el Sr. Chacon sustituya al difunto Vice-almirante señor Pavia, que O'Ryan reemplace al general Terreros y que Daban sea nombrado inspector de la Guardia civil.

El Domingo es esperado Sagasta en Madrid; el Lunes, por consiguiente, se reunirá la Junta del Censo.

El eminente poeta D. José Zorrilla continúa mejorando.

Se encuentra enfermo el general Alaminos.

Ha causado muy mala impresion entre el elemento oficial de la marina inglesa, el que el ministro de dicho ramo lord Hamilton, asistiera á un banquete despues de haberse recibido la noticia de la pérdida del buque de guerra «Serpent» con 270 tripulantes, máxime, cuando el aludido banquete era de carácter alegre y el discurso pronunciado por el ministro Hamilton al brindar, era en un sentido enteramente jovial.

Consolidado, 76'10.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCIONES PARA HOY.

A las 7 1/2, Las tentaciones de San Antonio.—A las 8 1/2, La diva.—A las 9 1/2, Libre y sin costas.—A las 10 1/2, El golpe de gracia.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín.
MAÑANA.—Jesús María José Hospicio de Niñas Huérfanas.
SANTO DE HOY.—San Serapio Mr. y San Lorenzo Ob.
MAÑANA.—San Eugenio I Arzb. de Toledo y San Leopoldo.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN
La solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron a la misma Hermandad y demás fieles difuntos, continúa hoy después del toque de oraciones, habiendo sermón todas las noches que predicará el presbítero D. Baldomero Enrique García, cura y arcipreste de Puerto-Real.

PARROQUIA DE SAN LUCAS
Hoy continúa la Novena de Animas en la forma siguiente:
Hoy a las siete y media de la mañana honras en sufragio del alma del Sr. D. Bernardo Mier y Terán. A las seis de la noche Rosario, Novena y Plática, terminando con un solemne responso.

PARROQUIA DE SAN MARCOS
Hoy continúa en dicha iglesia parroquial a las nueve de la mañana, según costumbre, la novena anual por las almas del Purgatorio.

IGLESIA DE SAN IGNACIO
Hoy continúa, a las seis de la tarde una novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. Todas las noches hay sermón que predicarán los Padres de la Compañía de Jesús. Se termina con un responso cantado.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Hoy continúa, después de oraciones, una devota novena por las Benditas Animas del Purgatorio, terminándose con un responso.
El 20, último de la novena, a las ocho de la mañana habrá misa cantada de Requiem, que se aplicará por los difuntos de las personas que asistan a dichos actos, ó contribuyan con su limosna.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 10:50 a 11:50 ptas. fanega.—Cebada, de 7:00 a 7:50 id.—Garbanzos, de 12:50 a 32:50 id. id.—Habas, de 11:50 a 12:00 id.—Alpiste, de 12:00 a 12:50 id.—Alverjones, de 11:50 a 12:00 id. id.—Maiz, de 10:00 a 10:50 id.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

GOVADONGA.

su capitán D. P. García, saldrá el Sábado 15 del corriente, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C., S. en C.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
GRACIA, su capitán D. N. Girarria, saldrá para dichos puertos el Domingo 23 de Noviembre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 14.

10 de la mañana. 11 de la mañana
12 de la idem. 130 de la tarde.
230 de la tarde. 330 de la idem.

SABADO 15.

7 de la mañana. 10 de la mañana.
11 de la idem. 130 de la tarde.
230 de la tarde. 330 de la idem.

A los Sres. Extractores

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN
CAPSULAS superiores para botellas.
PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa
PAPEL plomo para envolver botellas.
PAPEL japonés y de seua para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar.
LACRE de todos colores, en panes de a medio kilo.
LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancias.
LIBROS talonarios de vales.
FACTURAS para la exportacion de vinos.
GUIAS para los aguardientes.
DECLARACIONES para la exportacion de vinos a Francia.
CERTIFICADOS de origen en francés y español.
PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar.
SOBRES superiores, id. id.
SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas.
TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Table with 2 columns: Day of the week and corresponding numbers for the month of November.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 23 de Noviembre de 1890, de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1889, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- List of items for sale including jewelry, watches, and other goods with prices.
Un lienzo al óleo con la Virgen de la Antigua... 60
Un lienzo al óleo con el Señor de la Humildad... 20
Un lienzo al óleo con la Virgen de Belen, copia de Morillo... 30
Un lienzo al óleo con la Virgen, el niño Jesús y Sta. Rosa... 50
Un lienzo al óleo con la calle de la Amargura... 25
Un lienzo al óleo con el Padre Eterno, original de Rodriguez de Lozada... 20
Un lienzo al óleo con misterio de la Virgen María... 35
Un lienzo al óleo con misterio de la Virgen María... 35
Un lienzo al óleo con misterio de la Virgen María... 35
7055 Un reloj de plata... 15
7060 Un reloj grande plata y seis más pequeños... 180
7069 Un alfiler de oro y perlas sin el cristal, dos gemelos y dos botones de oro y brillantes, unas maltesitas con turquesas y un portamoneda plata... 50
7278 Un pretador de oro bajo... 375
7108 Dos cadenas de oro... 130
7117 Un par de zarcillos de oro bajo y azabache y unas aretas id. y piedras... 375
7135 Un reloj de plata... 1425
7151 Un par zarcillos de oro y perlas... 10
7177 Cinco pares zarcillos oro plata y piedras, un guardapelo y cruz medio oro, un alfiler filigrana de oro y coral, dos rosarios de plata y unas argollas de oro... 23
7192 Tres argollas sneltas de oro bajo y zarcillos de oro y coral... 325
7215 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos oro esmalte y diamantes... 128
7216 Una pulsera de oro y esmalte... 46
7232 Un par zarcillos medio oro y coral, un gemelo id, otro oro bajo, una cruz y dos rosarios plata dorada, un lapicero y un relicario plata y piedra francesa... 375
7253 Un alfiler plata dorada y topacio y un par zarcillos plata y piedra falsa... 325
7272 Un par zarcillos, una pulsera y un alfiler oro y diamante, un alfiler y un par zarcillos perlas y turquesas... 150
7274 Una cruz de oro y perlas, un par zarcillos oro turquesa y perlas y dos argollas de oro y turquesa... 60
7275 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro perlas y turquesa, tres cucharas y tres tenedores plata... 100
7289 Un reloj de plata... 12
7336 Dos anillos de oro esmalte y perlas... 12
7340 Un reloj de plata... 5
7345 Una gargantilla de oro y cruz de oro y perlas... 38
7347 Una escribanía plata sin campanilla, un cazillo de plata, y una pescadeta calada... 130
7380 Cinco cucharas de plata... 40
7384 Un par zarcillos filigrana plata dorada... 375
7391 Un lapicero, unos broches, un d. del plata, un alfiler falso, un anillo oro plata y diamante y un par zarcillos é incompleto... 875
7392 Una leontina de oro... 30
7401 Un joyero plata y cristal y una biquilla plata y ámbar... 20
7402 Un joyero plata y cristal... 20
7403 Un joyero de plata y nácar... 20
7404 Una cámara lúcida... 35
7405 Un alfiler y un par zarcillos de oro esmalte perla y granate... 45
7408 Un reloj de oro y una pulsera de oro... 150
7409 Un collar de oro con una esmeralda, un alfiler de oro esmalte y perla, dos anillos oro diamante y esmalte, una pulsera oro, un par zarcillos de oro y turquesas un alfiler y dos maltesitas de oro y camafeo... 310
7418 Un par zarcillos de oro plata y diamante... 14
7426 Un par zarcillos de oro bajo y coral... 325
7429 Una pulsera de plata... 5
7444 Un reloj de plata... 7
7460 Un alfiler y un par zarcillos de oro y coral... 2825
7461 Un alfiler de oro per-

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposicion de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

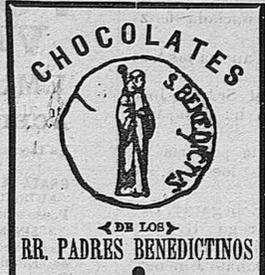
En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarinés, etc.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

CEMENTO

Portland inglés, a 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deseen probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Angüeso.

Se traspasa la tienda

de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina a la de Luis Perez.—Darán razon Franco, 12

Tijeras de podar.

FABRICACION JEREZANA
Se venden a 6 pesetas en el establecimiento del Real y Medio, Algarve, 16, garantizando su clase y respondiendo del temple de sus filos.

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, enel taller de coches de le de Sevilla

Desde el dia 29 de

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, a un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.

CONDICION.
Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 18 botas de asiento, con agua de Tempul y pozo, en la calle Gantaria, núm. 6, interior. También se venden mostrador y enseres de una tienda de bebidas.—Darán razon en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gantaria, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en a calle Francos, núm. 12.

Se alquilan dos pisos de la casa calle de Francos, núm. 12. En la misma informarán.

Se alquila la casa número 3 de la calle Luis Perez.—Darán razon en la de Francos, 12. vdm.30

Se arriendan 20 aranzadas de tierra en el pago del Gerchuelo de este término.—Darán razon en la calle Honda, núm. 14, de diez a dos de la tarde

Desde San Miguel del presente año se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torró» de cabida de 40 aranzadas. Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 14.

Se arriendan: Una haza de 38 aranzadas, tierra pago de la Gallega, nombrada Pono de Santa Maria. Otra haza de 32 aranzadas en el pago de Torró ó La Fuente. Darán razon, Por-vera, 36.

ANUNCIO.

Martin Manteca Rueda, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de vinos, danomado Agujero de la Por-vera, 35, ha recibido vinos de Valdepeñas, superiores, a 0'50 botella y por arroba a domicilio a 9 pesetas.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

LA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
MENDEZ NUNEZ, 15
TELEFONO, 103.
SUCURSAL: 8, SANTA MARIA 8
TEJO PEREZ & C.
DEPOSITOS DE GINEBRA, ROM, CAÑA
DESTILACION ESPECIAL DE COGNAC
ESPECIALIDADES
Anis La Mascota y Serrano Jerez

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER
La Mejor MEDICINA de Familia.
Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que curalos flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPECIALES
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Vente por mayor J. ESPIG, 26, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—A 75 LA CAJA

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Lisofatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, 3º a BOYVEAU-LAFFECTEUR